

2228-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con nueve minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en la provincia de GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERAL PROGRESISTA celebró de manera virtual el día diez de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104880402	LUIS GUILLERMO BONILLA PIZARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
111140160	LUIS ROBERTO MENDOZA BUSTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
503440746	KENIA ISABEL SERRANO RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
503020999	MAYBOLL MURILLO RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503330257	MANUEL ANTONIO CHEVEZ TREJOS	SECRETARIO SUPLENTE
105570826	PATRICIA MORICE MARTINEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503760211	JENNIFER VILLALOBOS ALEMAN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
500980566	MAYRA ZUÑIGA CLACHAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
503220049	EMILIO ZUÑIGA CUBILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108690804	MARIA FERNANDA ALFARO JIRON	TERRITORIAL PROPIETARIO
204060869	BERNARDO BOLAÑOS FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602240113	LETICIA MARIA SALAS ESPINO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110950488	MARTIN ALPIZAR LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
111660916	MELIDA LUCONI ODIO	TERRITORIAL PROPIETARIO

504030345	WALTER ALONSO GUTIERREZ PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900410197	MARIA ELENA PANIAGUA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
115430141	FADRIQUE FONSECA MONTOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502540891	MARICRUZ JEFFRES CALERO	TERRITORIAL SUPLENTE
503140403	NELSON CHACON RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
107220214	MAURICIO DELGADO BADILLA	TERRITORIAL SUPLENTE
502030277	MARIA TRINIDAD CUBILLO FAJARDO	TERRITORIAL SUPLENTE
502970113	FREIMAN GERARDO ZUÑIGA MATARRITA	TERRITORIAL SUPLENTE
502670736	LEYLA PINEDA CABALCETA	TERRITORIAL SUPLENTE
604120694	ERICK RODRIGUEZ VARELA	TERRITORIAL SUPLENTE
503740088	KATHERINE ARRIETA CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
108380757	LUIS ARMANDO CALLEJA MORICE	TERRITORIAL SUPLENTE
504430609	KRISIA YARIELA ALEMAN FAJARDO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

C.: Expediente N° 205-2016, partido Liberal Progresista
Ref., No.: (12994-sie 12193)-2021